



# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

*Mercado laboral*

**NOVIEMBRE 2024**

*Autor: CEOE TENERIFE*

# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - NOVIEMBRE 2024

- En **noviembre de 2024**, se encuentran registrados 3.556 convenios, incorporándose 120 más que el mes anterior, que pactan una variación salarial para 2024, que afectan a 1.218.266 empresas y 10.267.754 trabajadores, el 82,47% de los cubiertos por convenios. De los 3.556 convenios, 757 son firmados en 2024, aplicables a 1.937.004 personas trabajadoras.
- En **noviembre de 2023** el número de convenios suscritos fue de 128, que afectaban a 47.602 empresas y 403.664 trabajadores.
- Esto pone de manifiesto que, comparado con el **mismo periodo de 2023**, han aumentado el número de convenios y el número de trabajadores afectados.

### Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2024, registrados hasta el 30 de noviembre de 2024, **es del 3,05%**.
- Por ámbito funcional, hasta el 30 de noviembre de 2024, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 3,07% y los de empresa del 2,80%. En la empresa privada presenta un incremento del 2,94%.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 3,09%; en los autonómicos, es del 3,02% y en los de ámbito provincial del 3,10%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,03	288	0,00
Igual al 0%	75	2,11	48.951	0,48
Del 0,01% al 0,49%	11	0,31	3.781	0,04
Del 0,50% al 0,99%	75	2,11	179.118	1,74
Del 1,00% al 1,50%	274	7,71	220.937	2,15
Del 1,51% al 2,00%	629	17,69	1.415.342	13,78
Del 2,01% al 2,50%	357	10,04	1.431.635	13,94
Del 2,51% al 3,00%	768	21,60	3.203.316	31,20
Superior al 3%	1.366	38,41	3.764.186	36,66
<b>TOTALES</b>	<b>3.556</b>	<b>100,00</b>	<b>10.267.554</b>	<b>100,00</b>

### Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de noviembre de 2024, es de 1.756,12 horas anuales, cifra ligeramente superior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.751,10 horas anuales en el mismo periodo de 2023.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.759,14 horas anuales (en noviembre de 2023, 1.754,32 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.709,25 horas anuales (1.698,85 horas en el mismo período de 2023).

### Canarias:

- En noviembre de 2024 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 144 que afectan a 22.165 empresas y 279.795 trabajadores.

De estos 144 convenios, 11 lo son de carácter autonómico, 64 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 69 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 30 de noviembre de 2024, es del 3,09%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 30 de noviembre de 2024, es de 1.791,42 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.794,01 horas anuales y en los de empresa de 1.723,36 horas anuales.

### Inaplicaciones de convenios:

- En los once primeros meses de 2024 se han depositado 537 inaplicaciones de convenios, que afectan a 20.308 trabajadores, frente a las 544 del mismo mes del año anterior aplicables a 24.538 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 13.885 inaplicaciones, que han afectado a 512.757 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios.

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	14	11	1.636
Industria	74	71	6.277
Construcción	199	181	4.794
Servicios	250	222	7.601
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>485</b>	<b>20.308</b>

Por tamaño de empresa el 72,58% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	374	352	5.460
50 a 249 trabajadores	130	103	10.146
250 o más trabajadores	22	19	4.621
No consta	11	11	81
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>485</b>	<b>20.308</b>

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 42,83%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	230	42,8	11.478	55,5
Sistema de remuneración	51	9,5	782	3,9
Cuantía salarial y sistema de remuneración	46	8,6	2.035	10,0
Horario y distribución del tiempo de trabajo	39	7,3	821	4,0
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	35	6,5	481	2,4
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	29	5,4	473	2,3
Jornada de trabajo	20	3,7	1.535	7,6
Resto de casos	87	16,2	2.703	13,3
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>100,0</b>	<b>20.308</b>	<b>100,0</b>

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 88,45%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	475	88,5	19.398	95,5
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	36	6,2	442	2,2
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	11	2,1	408	2,0
Laudo en órgano bipartito	0	0,0	0	0,0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	15	2,8	60	0,3
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>100,0</b>	<b>20.308</b>	<b>100,0</b>

Santa Cruz de Tenerife a 12 de diciembre de 2024